

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE:

1. SEGUROS DE VIDA ASOCIADOS A CRÉDITOS CARTERA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.

En la ciudad de Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 11:00AM, fecha y hora establecidas en el cronograma de la Licitación Pública, en la carrera 9 No. 72-21 de Bogotá D.C. - Auditorio, se da inicio a la Audiencia Pública de Adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014.

ASISTENTES

Defensor Suplente del Consumidor Financiero de BBVA COLOMBIA:

- Francisco Javier Perdomo Londoño

Por BBVA COLOMBIA

- Carolina Andrea Orduz Director Retail
- Pedro Antonio Díaz Director Jurídico Bancario
- Alejandro Flórez Romero Representante de Auditoría

Por BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.

- Carlos Mario Garavito Colmenares – Abogado Secretaría General – Apoderado
- Alexander Saavedra Vasquez – Gerente de suscripción – Apoderado

Por SURAMERICANA SEGUROS DE VIDA S.A.

- Jessica Daniela Gordillo – Apoderado

ORDEN DE DÍA

1. Presentación del Comité de Adjudicación
2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación
3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas
4. Adjudicación
5. Cierre

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.16 del Decreto 2555 de 2010, corresponde al Defensor del Consumidor Financiero levantar acta de la audiencia de adjudicación.

1. Presentación del Comité de Adjudicación

Se agradece la presencia de los asistentes y la participación de las Compañías de Seguros presentes en el proceso de licitación.

Acto seguido se presenta el Comité de Adjudicación, integrado así:

Carolina Andrea Orduz – Director Retail Execution
Pedro Antonio Díaz – Director Jurídico Bancario
Alejandro Flórez Romero – Representante de Auditoría

2. Informe de BBVA COLOMBIA sobre los Procesos de Licitación

Se presenta un informe sobre los Procesos de Licitación objeto de la audiencia pública:

“Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Título 2 del libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 673 de 2014 y 1745 de 2014, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Externa 022 de 2014 incorporada en la Circular Externa 029 de 2014, previa remisión a la Superintendencia Financiera de Colombia del Pliego de Condiciones, BBVA COLOMBIA procedió a dar apertura del proceso de licitación pública, para la contratación de los seguros de vida asociados a créditos cartera hipotecaria y contratos de leasing habitacional.

El 13 de julio de 2020, se procedió con el envío de las cartas de invitación a todas las Compañías de Seguros autorizadas en el país para operar en el respectivo ramo y se publicó el aviso correspondiente en la página web de BBVA COLOMBIA.

Teniendo en cuenta que dentro del proceso de licitación de la referencia se estableció en los pliegos de condiciones que de acuerdo con el cronograma de actividades, el día 21 de agosto de 2020, se recibió por parte de: Suramericana Seguros de Vida S.A., y de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., los documentos que acreditan los requisitos de admisibilidad.

El 18 de septiembre de 2020, se comunicó que Suramericana Seguros de Vida S.A., y de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., cumplen con los requisitos de admisibilidad definidos.

El día 15 de octubre de 2020, a partir de las 10:00 am se recibió por parte de Suramericana Seguros de Vida S.A., y de BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., sobres cerrados, los cuales fueron depositados en una urna de cristal, para apertura en la respectiva audiencia de adjudicación.”

3. Apertura de sobres, validación de la información y lectura de ofertas.

Defensoría del Consumidor Financiero

Se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas donde se valida que contengan la información requerida (oferta, póliza de seriedad, tasa ponderada), se extrae la tarifa ofertada por las Aseguradoras Proponentes, en los siguientes términos:

- i) SEGUROS DE VIDA ASOCIADOS A CRÉDITOS CARTERA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
Tarifa Ofertada: 0.031929%.

Suramericana Seguros de Vida S.A.
Tarifa Ofertada: 0.034714%.

4. Adjudicación.

De acuerdo con lo señalado en el numeral anterior y conforme a los Pliegos de Condiciones de las Licitaciones, se procede a efectuar la adjudicación a la Aseguradora que presentó la oferta así:

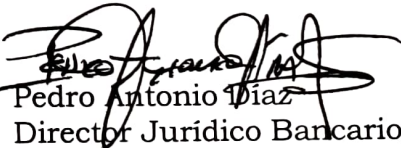
- Para Seguros de Vida Asociados a créditos cartera Hipotecaria y a Contratos de Leasing Habitacional: BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.


5. Cierre

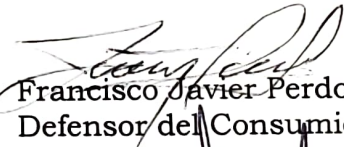
BBVA COLOMBIA dando cumplimiento al artículo 2.36.2.2.17 del Decreto 673 de 2014 y actuando como tomador de seguros por cuenta de sus deudores, una vez hecha la adjudicación de la presente licitación, publicará los resultados y el acta de adjudicación en la página web (www.bbva.com.co) y enviará la comunicación en el mismo sentido a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Finalizada la audiencia y en constancia de lo anterior, el quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 11:15 a.m, se procede a la firma del Acta.

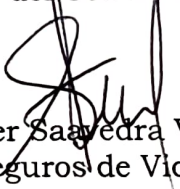

Carolina Andrea Orduz
Director Retail


Pedro Antonio Díaz
Director Jurídico Bancario


Alejandro Flórez Romero
Representante de Auditoría


Francisco Javier Perdomo Londoño
Defensor del Consumidor Financiero


Jessica Daniela Gordillo
Suramericana Seguros de Vida S.A


Alexander Saavedra Vásquez
BBVA Seguros de Vida S.A